

¿En su propia trampa?: Canal 13 se distancia de versión policial en Operación Huracán y se suma a cuestionamientos

El Ciudadano · 14 de febrero de 2018

La estación televisiva que difundió como ciertos los supuestos mensajes entre integrante de la CAM, ahora “puso a prueba” la tecnología con la que Carabineros dice haber interceptado dicha comunicación. El consenso de los expertos consultados fue desconfiar.

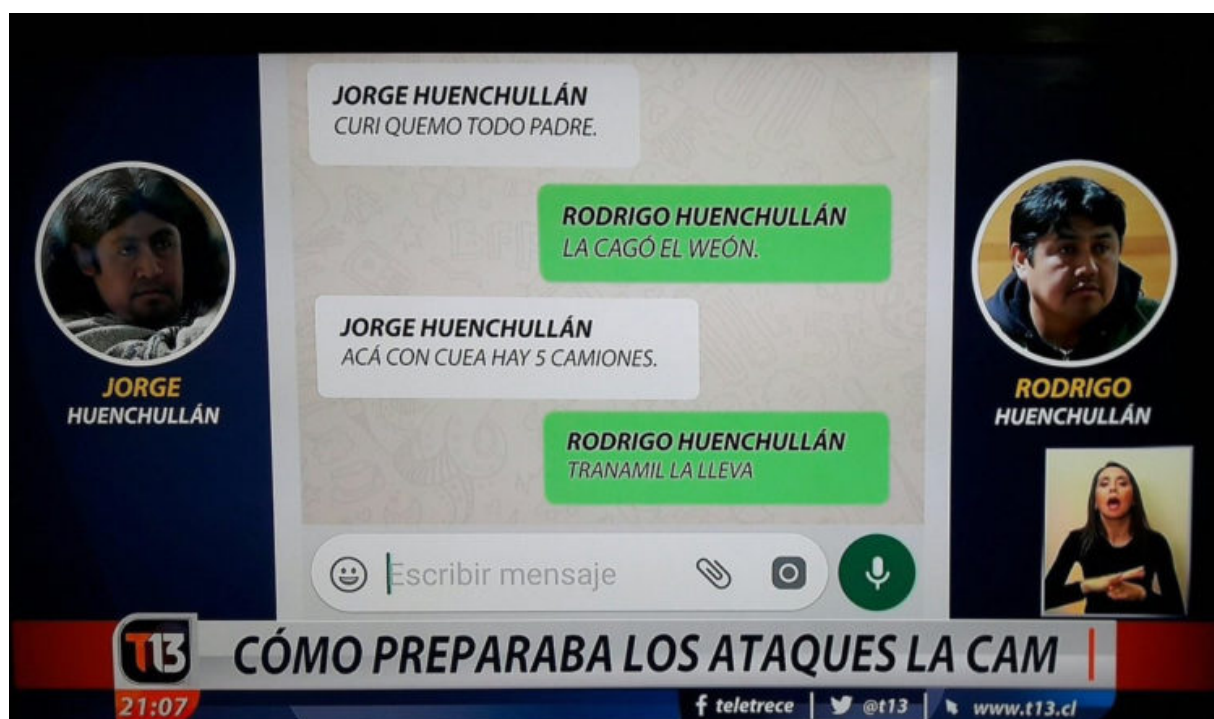


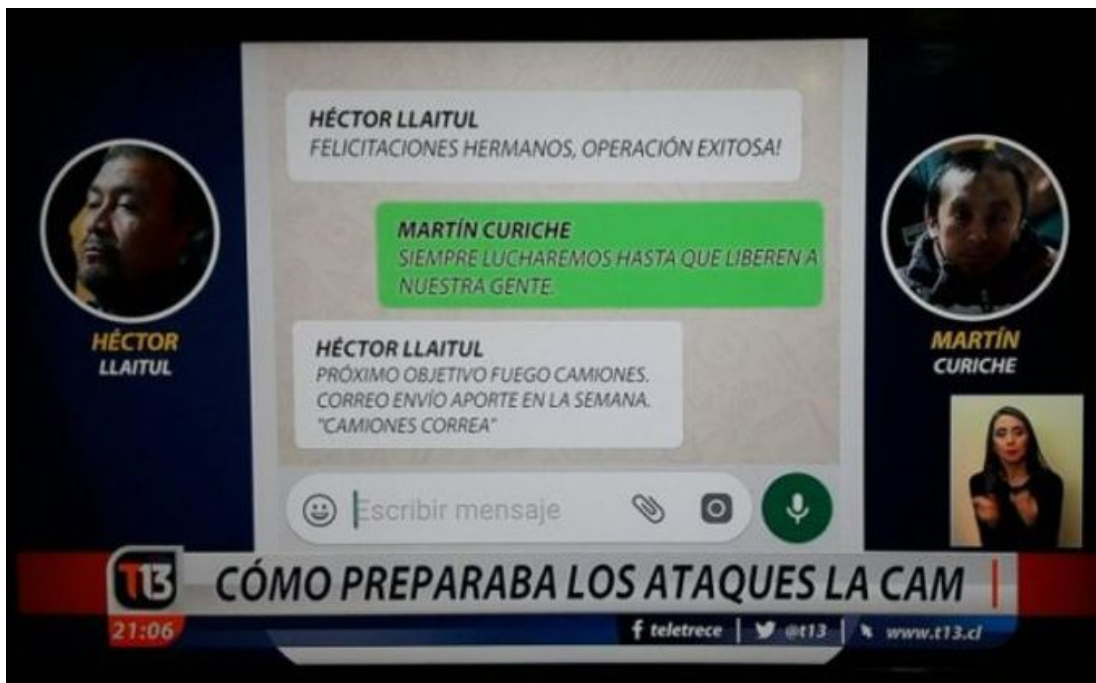
La caída de la llamada Operación Huracán ha ocurrido en medio de un efecto dominó que hace de cada pieza que cae, un nuevo capítulo lleno de tensiones, recriminaciones, cárcel, gestiones diplomáticas del más alto nivel, y el riesgo de la pérdida de la credibilidad de dos instituciones del todo relevantes para la seguridad pública: Carabineros y el Ministerio Público.

Lo que comenzó como una operación que incluso se intentó realizar de modo conjunto con el gobierno argentino -de ofensiva contra supuestos grupos mapuche que estarían ejecutando acciones terroristas, y a través del cual se encarceló en septiembre de 2017 a ocho comuneros- se dio vuelta como una tortilla y los sentados en el banquillo de los acusados ahora son otros.

En octubre fueron liberados los comuneros. Hoy, la cuestionada es la inteligencia a través de la cual Carabineros -y, en su momento, también la Fiscalía- dice haber interceptado los mensajes probatorios de la intención de quemar camiones de parte de la Coordinadora Arauco-Malleco (CAM): la polémica aplicación «Antorcha».

Las pruebas fueron refutadas por pericias de la misma Fiscalía. Con ello, surge también un legítimo cuestionamiento a la prensa que difundió y dio por cierta la versión de la policía. Uno de ellos es Canal 13, estación televisiva que no solo fue una de las principales difusoras de la conversación supuestamente sostenida en un grupo de chat entre los acusados, sino que además realizó una inverosímil “prueba periodística” de la aplicación, en que no se subrayan los evidentes elementos de debilidad de la misma, que la invalidan como justificación para privar a una persona de un derecho humano fundamental, como lo es la libertad.





En este contexto, el representante de la ONG Derechos Digitales, Pablo Viollier, señaló en su cuenta de Twitter que el trabajo periodístico realizado concluye que se “logra interceptar mensajes de WhatsApp cuando en realidad no lo logra. Eso engaña y confunde a la población, y eso es grave. Una nota posterior no lo subsana”.

Se refería a que en una nota al día siguiente, el canal tuvo que dar cabida a los cuestionamientos de expertos.

Antorcha que no alumbra

La aplicación fue creada por Alex Smith. El ingeniero forestal y agrícola, que realizó diplomados en informática y una pasantía en Microsoft, se ha mantenido vinculado a un centenar de investigaciones de Carabineros. El llamado “profesor” señaló [en la conversación con Canal 13 emitida el lunes 12 de febrero](#), que era “imposible que hayan implantado los mensajes”, en referencia a la actual hipótesis con que la Fiscalía investiga a Carabineros y que incluso podría calificar toda la Operación Huracán como un “montaje” (ver último subtítulo).

En cambio, Smith prefiere pensar que “el chileno es chaquetero” y que por eso -dice- le “da lo mismo lo que opinen”. En la misma nota de *REPORTAJES T13*, la interceptación de la conversación perseguida como ejercicio de prueba, finalmente no logra ser realizada. En cambio, sí habría funcionado con un celular de la propia abogada de la defensa de Carabineros. Interesada, por cierto, en demostrar en que la aplicación funciona. El conflicto quedaba expuesto.

Canal 13 gira y se refugia en la opinión experta

En el reportaje difundido este martes, tres fuentes utilizó la estación televisiva, cuyo controlador principal es el grupo Luksic, dueño también de estaciones radiales como Sonar FM, Oasis o Play, además de Teletrece Radio. Tres voces expertas que desmontaban la racionalidad propuesta por Smith, y que en los 5 minutos concedidos en total, intentaron equilibrar en la balanza informativa el daño que habían hecho los 20 minutos dedicados al “profesor”.

Uno de ellos es Fermín Uribe, de Coe Dreamlab Technologies. Éste señala que si bien “interceptar con un simple click la conversación de otro teléfono no es fácil”, tampoco es imposible. Sin embargo, agrega: “No es posible descryptar la comunicación de Whatsapp. Y, si logras descryptar un mensaje ya recibido o enviado, no asegura que podrás hacerlo con los futuros mensajes”. En ese sentido, subraya que no hay, además, infraestructura necesaria. “El poder computacional requerido es demasiado grande. No se puede”, asegura.

En tanto, el subdirector de TI en la Universidad Andrés Bello, Francisco Pérez, apunta que si bien “nada es imposible en informática”, le parece que la tecnología utilizada como soporte de «Antorcha» hace “muy poco probable” realizar el objetivo de la interceptación.

Por otra parte, para realizar un “phishing” (engañar a un usuario para que voluntariamente ingrese sus claves sensibles a través de una interfaz falsa) «Antorcha» no sería necesaria. “Con un conocimiento mínimo de informática, buscando en Google cómo realizar un *phishing* en Gmail, se puede llegar a la clave del correo de una persona cualquiera”, afirma Francisco a Canal 13.

Pérez es categórico al afirmar que no se dispone de información de alguien que haya interceptado mensajería de Whatsapp. **“Tener en Chile a la única persona capaz de descryptar mensajes de Whastapp me parece poco probable”**, remata en la nota televisiva.

Otro consultado fue Paulo Colomez, ingeniero en redes y consultor de seguridad en Nis Chile, quien ironizó: “Si alguien dice que es posible, que lo explique, porque no sé”. Junto con ello, agrega un cuestionamiento a Smith, puesto que éste presentó un sitio para realizar *phishing* como propio: “Sin una aplicación uno puede generar su propio phishing. Lo que en el reportaje se entendía que era parte de su software («Antorcha»), y esto no lo hizo él”, apuntó.

De la Operación Huracán, al Caso Huracán

Detención Héctor Llaitul

Actualmente, en el “Caso Huracán” -en el que se presume que fueron adulteradas las pruebas de una serie de casos vinculados a la persecución del supuesto terrorismo en La Araucanía-, el Fiscal Nacional, Jorge Abbott, decidió agrupar todas las causas en un solo fiscal.

La responsabilidad recaerá sobre Carlos Palma, quien se hará cargo de los siguientes casos, agrupados ahora como uno.

Eventual falsificación de instrumento público, obstrucción a la investigación y filtraciones, éstas últimas denunciadas por Carabineros en contra de funcionarios de la Fiscalía Regional de La Araucanía y de la Agencia Nacional de Inteligencia (ANI) (investigación iniciada a fines de diciembre del año recién pasado).

Dos investigaciones abiertas por oficio, el 3 de octubre de 2017, por el fiscal Paredes respecto de la **eventual violación de secreto y sabotaje informático**.

Dos causas de denuncias presentadas por el fiscal Luis Arroyo y la abogada asistente de La Araucanía, Mónica Palma, mencionados en las investigaciones **por filtraciones**. Tres son querellas de Arroyo, la abogada Palma y el Ministerio del Interior; una corresponde a la indagatoria que abrió a fines de enero el fiscal jefe de Rancagua, Sergio Moya, que busca determinar la fiabilidad de informes que le proporcionaron funcionarios de Inteligencia de Carabineros de Temuco –y que le fue entregada al fiscal Palma el 8 de febrero pasado-, a la que se sumó por último la que Paredes abrió en diciembre por eventual manipulación de pruebas.

Javier Paredes Godoy

Fuente: [El Ciudadano](#)